

Presentación Dossier

EDUCACIÓN SUPERIOR, DEMOCRACIAS Y DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: BALANCES Y TENDENCIAS

Stella María Meneghel

Universidade Regional de Blumenau (FURB/SC), Brasil
smeneghel@furb.br

Carlos Pérez Rasetti

Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), Argentina
cprasetti@gmail.com

A partir de la década de los sesenta diversos países de la región sur de América Latina tuvieron la autonomía de sus instituciones y universidades amenazada o directamente suprimida. Las condiciones fundamentales para la construcción del conocimiento científico y el ejercicio de la ciudadanía universitaria, como la libertad de cátedra y la democracia interna, fueron profundamente comprometidas. Recién a partir de mediados de los años ochenta empezó la recuperación de las pérdidas del período, al tiempo en que, en el hemisferio Norte, empezaban las reformas neoliberales del Estado en EEUU e Inglaterra, bajo acuerdos con agencias supranacionales. En este proceso, se volvieron más importantes valores como la democratización de las instituciones de educación superior tanto internamente como en su apertura a la sociedad.

Cuarenta años después, en un contexto caracterizado por el “declive de las democracias” (UNESCO), la revista *Integración & Conocimiento (I&C)*, con el dossier temático *Educación Superior, Democracias y democratización del conocimiento en América Latina y el Caribe: balances y tendencias*, en dos volúmenes, se propone elaborar un balance de la situación de la educación superior en la región a partir de esta mirada, analizando los cambios que se generaron en las instituciones y en los sistemas de ES del continente en estas décadas.

Al largo de este período, hubo avances importantes en términos de democratización de la universidad, de recuperación de su autonomía y de construcción de sistemas de educación superior diversificados, con una fuerte expansión institucional que significó también el comienzo de una privatización creciente que se agudizó en muchos países de la región hasta la actualidad. Las instituciones universitarias experimentaron cambios en los modelos de organización tradicionales, ampliaron el acceso, se incorporaron nuevos perfiles de estudiantes, la matrícula mostró un fuerte incremento. Al mismo tiempo, las universidades contribuyeron también a la construcción de una ciencia abierta, plural, inclusiva, humanística e imbuida del carácter público de los conocimientos. Pero, desde la mitad de la década pasada, se observa un deterioro en los diversos ámbitos de nuestras sociedades - político, económico, social - que afecta significativamente a los sistemas y a las IES de la región, toda vez que ascendieron al poder gobiernos abiertamente opositores a la concepción universitaria de democracia participativa interna y externa, negadores de la importancia del conocimiento científico y contrarios a los esfuerzos para lograr plena soberanía en ciencia y tecnología, así como de la autonomía universitaria.

2

Es necesario subrayar que, para la comprensión de lo que ha pasado con los sistemas e IES de la región, es fundamental tener presente la trayectoria de los debates desarrollados durante las últimas tres décadas en las Conferencias Regionales de Educación Superior de América Latina y el Caribe que cada diez años reunieron líderes de los gobiernos, autoridades y referentes de las IES, especialistas, asociaciones científicas y organizaciones académicas, con el objetivo de analizar el estado y el desarrollo de la Educación Superior en la región, definir las prioridades y la agenda regional para sus sistemas e instituciones. Estos encuentros, que se iniciaron en La Habana (Cuba) en 1996, alcanzó en 2008, en Cartagena de Indias (Colombia) un consenso de trascendente significación con la declaración de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta definición, que distingue a la Educación Superior de América Latina y el Caribe de otras regiones en el mundo, fue ratificada en la CRES del 2018 realizada en Córdoba (Argentina) y se profundiza en la *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe de 2024 (CRES+5)*, donde se manifiesta “*la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el bien vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña*”.

Además, tenemos la convicción de que las instituciones de educación superior son un espacio precioso para la construcción de la ciudadanía plena, la justicia social, el desarrollo sostenible y la integración regional. Por lo tanto, es deber de los Estados nacionales comprometerse “*con la transformación de los sistemas educativos y nuestras sociedades y potenciar el lugar estratégico de la educación superior para el desarrollo sostenible de nuestra región*” (CRES+5), lo que implica conceder a las IES plena autonomía – de gestión, financiación y didáctico-pedagógica. Solamente de esta forma es posible la consolidación de sistemas democráticos de gobierno e IES atentas al desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión orientadas a los temas de relevancia para el mejoramiento de las condiciones de vida, de la educación, de la salud y de la sustentabilidad de nuestras sociedades y de toda la región.

Para avanzar en este debate, articulando miradas regionales y nacionales, los artículos reunidos en este dossier (el primero de dos) tienen en consideración dos dimensiones de análisis: *la democratización interna de las instituciones de Educación Superior y la democratización del conocimiento y la universalización de la educación superior.*

Democratización interna de las Instituciones de Educación Superior

Generalmente, la democratización interna es entendida como la autonomía de las IES en su gobierno, gestión, directrices didáctico-pedagógicas, participación de la comunidad académica en los procesos decisorios y ciudadanía universitaria. Y se acepta que el movimiento ocurrido en Córdoba, en 1918, conocido como la *Reforma Universitaria*, inició un proceso de democratización del gobierno universitario que se expandió por la región y terminó otorgándole una condición peculiar, característica, a la identidad institucional de la universidad latinoamericana. Los cambios en los estatutos de la Universidad de Córdoba implicaron la transferencia de la autonomía, hasta ese momento en manos de élites corporativas y vitalicias, a los miembros de los claustros universitarios, con una participación creciente de los estudiantes, que al principio se limitó al voto, luego consiguió la participación directa en el gobierno y finalmente se estabilizó como uno de los actores necesarios del cogobierno universitario.

Las formas de autogobierno, la participación de distintos estamentos, la articulación con las diversas modalidades de tutela ejercida por los gobiernos, fue adoptando diferentes modos a lo largo del tiempo y en la historia de cada uno de los países de la región. Todo esto sin perjuicio de los retrocesos que significaron las dictaduras que, en demasiadas etapas de nuestras historias nacionales, interrumpieron los procesos democráticos, violaron sistemáticamente los derechos humanos, reprimieron la participación política, social y sindical en la sociedad y se ensañaron con la autonomía, las libertades académicas y la participación interna en las universidades. Sin embargo, la recuperación de las instituciones democráticas y de la participación popular en los Estados de la región fue consolidando una marca de la universidad latinoamericana: la idea de que la participación de los miembros de los estamentos internos garantiza mejores resultados en el gobierno y la gestión de las universidades públicas.

Ya hacia fines del siglo XX y de manera acelerada durante las primeras décadas del siglo XXI, los cambios estructurales en el sistema universitario, el aumento de número y diversidad de sus instituciones, el incremento de la matrícula, la expansión y desconcentración territorial de las instituciones, así como la creciente complejidad de sus funciones, la influencia de otros modelos de organización y gestión provenientes de diversas tradiciones, fueron generando formas de gobierno y modelos de gestión diversos que intentaron dar cuenta de los nuevos desafíos. Las tendencias impulsadas por las corrientes neoliberales a partir de los años noventa del siglo pasado promovieron objetivos propios de la industria académica; la búsqueda de mayores niveles de competitividad, eficiencia y producción en las instituciones tuvo su correlato respecto de la gobernanza de las universidades con la llamada Nueva Gestión Pública que promovía la aplicación de lógicas empresariales a la gestión de la administración pública y extendió su influencia a los sistemas de Educación Superior con diverso impacto según los contextos políticos y las tradiciones universitarias diferentes de los países de la región.

Total que, en los últimos años, la cuestión del gobierno y la gestión universitaria aparece con frecuencia como tema de agenda de las políticas públicas. Las controversias que atraviesan esos modelos se focalizaron en la discusión acerca del poder institucional que supone disputas respecto de la pertinencia, los ámbitos y las modalidades de la participación de los diversos actores internos y de la inserción de la sociedad en la construcción de la agenda universitaria, en el manejo de los recursos, la gestión de propuestas de formación, el control de las condiciones para acceder a las titulaciones, la distribución de prestigios, la evaluación de los desempeños, entre otros.

En este marco, la propuesta de esta dimensión en este dossier es la de aportar al conocimiento de las tendencias y perspectivas que ha venido asumiendo la democratización del gobierno universitario en los países de nuestra región. Se trata de convocar, en un espacio de diálogo, a diversos autores que puedan dar cuenta de cómo se han ido desarrollando las tensiones propias de esta concepción de gobierno institucional y de autonomía con democracia interna, tan característica del modo de ser latinoamericano de la universidad pública.

Democratización del conocimiento y universalización de la educación superior

Sobre la segunda dimensión de análisis, la democratización del conocimiento y la universalización de la educación superior implica el reconocimiento de derechos de ingreso y permanencia en los estudios, expansión y diversificación institucional, acceso de nuevas poblaciones (nuevos perfiles de estudiantes) entre otras cuestiones relacionadas con la más amplia participación y el mejor aprovechamiento del accionar universitario por parte de la sociedad.

Sobre estos temas es necesario reconocer que la educación superior, en los países del continente latinoamericano, ha sido históricamente elitista y excluyente, pero, más allá de algunas aperturas más tempranas, en general a lo largo de las últimas décadas fueron creadas y estimuladas políticas que alteraron significativamente ese escenario. Por una parte, diversos eventos regionales e internacionales sobre educación superior contribuyeron a una mayor sensibilización respecto de la necesidad de su democratización. Por otra parte, e igualmente importante, a partir de fines del siglo

XX e inicios del XXI, gobiernos progresistas - en contraposición a la tendencia mundial neoliberal - generaron políticas de democratización de la educación superior, generando una importante expansión por ampliación del acceso y la creación de nuevas instituciones, tanto en el sector público como en el sector privado, que posibilitaron oportunidades inéditas de ingreso a grupos sociales tradicionalmente excluidos.

En ese contexto, las matrículas en la ES en América Latina crecieron con tasas superiores al 100%, entre 2000 y 2020. Acompañando la expansión se verificó la implementación de políticas que tenían el propósito de alcanzar mayor equidad en el acceso y permanencia por medio de cupos para minorías, becas de estudio para evitar la deserción y apoyar la culminación exitosa de las carreras, además de otros tipos de aportes como transporte, viviendas y comedores estudiantiles. Como resultado, un “nuevo perfil” de estudiantes pasó a formar parte de la primera generación de sus familias en asistir a la educación superior (jóvenes de familias de baja renta, trabajadores, pueblos originarios, afrodescendientes, grupos LGBTQIAPN+, personas con discapacidad, entre otros.) La expansión inauguró la presencia universitaria en territorios nuevos tanto por su lejanía geográfica respecto de los centros universitarios tradicionales como por su carácter suburbano; la universidad se volvió próxima, se convirtió en vecina de estos nuevos estudiantes.

A pesar de estos avances en la inclusión de grupos vulnerados, los esfuerzos no fueron suficientes y tampoco perseveraron altas, en muchos casos, las inversiones del sector público en la ES para mantener las políticas inclusivas. En muchos países tampoco se logró poner límites a la presencia de instituciones del sector privado-mercantil – por la dependencia de los países a las imposiciones de organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. En la educación superior de la región, convertida a la Agenda Globalmente Estructurada para la Educación (AGEE), se acentuaron los problemas en cuanto a la calidad de la formación; hubo deterioro de laboratorios, salarios y financiación, y muchas de esas instituciones han devenido en espacios de venta de diplomas que, en esos casos, se tornó una mercancía o *commodity*.

A la luz de lo señalado, los artículos de este primer dossier analizan resultados y dificultades internas a las IES en su autonomía y en la democratización del conocimiento, social y políticamente.

El dossier se inicia con un profundo desarrollo conceptual con derivación a propuestas concretas que realiza Eduardo Rinesi en “*Sobre democracia y democratización. Algunas ideas para la ampliación de la participación en el gobierno de nuestras universidades*”. Nos presenta su trabajo en cuatro secciones que abordan de manera secuencial y acertadamente articulada las dos dimensiones de la democracia universitaria incluidas en este dossier. Comienza remitiéndose al origen del concepto de democracia -y de su práctica- para recordar que se trata de un concepto cuya realización estuvo, durante muchos años de su historia, sujeto a disputa, crítica y desconfianza. Nos dice que su habilitación práctica fue lograda por los trabajos de los constitucionalistas norteamericanos cuando incorporaron al

“gobierno del pueblo” el concepto de “representación” que ordenaría la participación popular a las instancias del voto dejando el gobierno en manos de, justamente, sus representantes. En la segunda sección, el autor se plantea que la universidad, tanto por su materia, el conocimiento, como por el trabajo que realiza, no es una institución “esencial ni primariamente democrática” y que los procesos de democratización progresiva que ha realizado a lo largo de los años se debieron más a estímulos externos que a sus propias iniciativas.

Esa problemática relación entre universidad y democracia es revisitada en el artículo de Rinesi desde aquel momento de la Reforma de 1918 que, afirma, significó el inicio de “un modo de pensarse la *misión* de la Universidad en relación con el mundo político, social y cultural” y se centra en los años de la recuperación de la democracia en que se fueron desarrollando políticas que democratizaron el acceso, ampliaron el egreso, y alcanzaron un momento clave de conceptualización con la conclusión de la CRES 2008 que declaró a la educación como un bien público social, un derecho humano y universal que debía ser garantizado por los Estados. En la tercera sección, Eduardo Rinesi aborda los desafíos del gobierno universitario, especialmente analizando las cuestiones derivadas de las especificidades del “demos universitario” y de la representación de los distintos estamentos en los cuerpos colegiados de gobierno. Finalmente, en la cuarta sección, analiza las acciones realizadas por algunas universidades para superar las limitaciones de la democracia representativa a través de dos experiencias, el presupuesto participativo, como ejercicio de democracia directa por parte de la comunidad universitaria, y la ampliación de esa comunidad universitaria mediante la participación de organizaciones de la sociedad en ámbitos institucionales de gobierno.

6

Continuamos con una desarrollada advertencia de Roberto Follari, “*Universidades en la era de democratización del desconocimiento*”, sobre la influencia, involuntaria, de la propia academia en lo que llama “democratización del desconocimiento” y que está representado en el avance del cuestionamiento a la ciencia y al sistema universitario, la negación de la argumentación y la evidencia empírica y su reemplazo por la comunicación impresionista, fragmentaria, relativista que caracteriza al ambiente cultural de la emergencia de las nuevas derechas tanto en Europa como en América. Follari señala que el “predominio de lo cultural” en la posmodernidad estableció una preeminencia de la “identidad” por sobre lo económico-social y que los desarrollos teóricos en diversos campos (feminismos, decolonialidad, etnicidad, entre otros) se fueron volviendo autónomos de la política y de los hechos sociales, constituyéndose en discursos totales a partir de sus epistemes propias. La impugnación a la ciencia, ya sea por eurocéntrica, por colonial o patriarcal, llega en muchos casos a superar el intento de deconstruir esos componentes y critica las nociones de objetividad y de ciencia, postula la existencia de saberes equivalentes, no solo en cuanto a los valores identitarios que esos saberes representan genuinamente, sino también en cuanto al soporte epistemológico. De este modo, plantea, esas críticas “han venido a converger en el tiempo -si bien de manera involuntaria y problemática- con los ataques que esa nueva derecha lanza a la ciencia y la argumentación”. En este contexto, concluye el autor, las políticas universitarias de democratización del acceso, de las decisiones, de la pedagogía, del impacto social, del aporte de las universidades al conocimiento y a la

construcción democrática de la sociedad están en lucha con el “ascenso de las redes electrónicas y de las derechas que han sabido usarlas, implicando considerable desprecio por el conocimiento y por la ciencia”.

El siguiente artículo, “*La democracia como valor de uso de la universidad periférica*”, de René Ramírez Gallegos y Jorge Zaruma Flores, presenta la tesis de que la universidad latinoamericana está sujeta a una tensión dialéctica constituida por ser, a la vez, heredera del mandato colonial inscripto en su origen que mantiene su vigencia al reproducir las formas de la dominación en el neoliberalismo y, al mismo tiempo, constituir un espacio de construcción democrática, de organización y de resistencia. De este modo, esa dialéctica interna produce conocimiento transformador y democrático, negando el mandato colonial que, sin embargo, subsiste en el modo en que reproduce modelos profesionales, ideológicos y de poder. Para los autores, la resistencia al mandato colonial se funda en una línea de conquistas universitarias que serían los momentos fundantes de su democratización (hacia adentro pero especialmente hacia afuera): la Reforma de Córdoba (autonomía gobernada por los miembros de la universidad y eliminación de la dependencia eclesiástica e ideológica), gratuidad e ingreso directo. Este eje histórico de tres momentos clave, los autores lo proyectan desde Argentina hacia América Latina. Finalmente, el trabajo cita casi doscientas movilizaciones estudiantiles en los últimos años en Latinoamérica y las clasifica por objeto de la reivindicación para fundamentar que siempre o mayormente, las mueven temas extra universitarios, ligados a los derechos humanos y a la defensa de la democracia, con lo que se completa el proceso dialéctico en que se debate la condición democratizante de la universidad latinoamericana.

7

Los artículos siguientes, de Demo y Martínez Stark, Stark, Rial y Robledo, tratan sobre la democratización y la apertura de la universidad hacia la sociedad en Brasil y Paraguay respectivamente.

Pedro Demo, en *Educación (no tanto) superior, más democrática (quizás)*, presenta y analiza críticamente diversos datos del sistema de educación superior brasileño: número de instituciones y matrícula en los sectores público y privado, así como en las modalidades del aprendizaje (presencial y a la distancia); número de instituciones con fines lucrativos; resultados de la evaluación e indicadores de calidad elaborados por el Ministerio de Educación. Se detiene un poco más de cerca en los cursos de formación de profesores, señalando que, a pesar de algunos avances a través de políticas de cuotas en las instituciones públicas, la “democratización” (entre comillas) de la educación superior en el país, en la mayoría de los casos, debe entenderse como el pago de un diploma de dudosa calidad - en evidente reflejo del neoliberalismo en la educación, con enorme daño a la calidad de la formación. Además, plantea una advertencia sumamente importante sobre el impacto de las tecnologías digitales en la educación superior, especialmente la Inteligencia Artificial (IA). En este punto, su perspectiva es válida para toda América Latina cuando sostiene que la IA debe utilizarse para democratizar e insertar efectivamente la universidad en su tiempo, y no en “una condición retrógrada, mirando hacia

atrás”, que acentúa lo que el autor llama 'instruccionismo', que hace las IES cada vez más irrelevantes y subordinadas.

El artículo de Peggy Martínez Stark, Bernardita Stark, Luis Alberto Riart y María del Rocío Robledo, *Democratización y universalización de la educación superior en Paraguay (1989-2024)*, revisa la situación del Sistema de Educación Superior de la República del Paraguay analizando con detalle su constitución y ordenamiento, realizado especialmente a partir de la recuperación democrática en el año 1989. Examinan los compromisos establecidos por el sistema en la región y su ratificación en la última reunión de la CRES+5 realizada en Brasilia en 2024, que confirmó la declaración de la CRES 2008 respecto del carácter de derecho humano universal y bien público social que se asigna a la Educación Superior. El artículo repasa la legislación que fue constituyendo y modificando la gobernanza y habilitando la expansión del sistema en el Paraguay, caracterizado por su conformación tardía -su primera universidad es de 1889 y la segunda de 1960- y una expansión reciente -a partir de 1990, con la recuperación de la democracia- y hace un examen detallado de las instancias de coordinación, de gobierno y de evaluación del sistema, su composición y sus funciones. Analiza brevemente las características del gobierno de las universidades públicas, cuyos criterios de participación estamentaria están establecidos por ley, y los avances en la participación de los gobiernos de las universidades privadas que se fueron incorporando a partir de las recomendaciones surgidas de las evaluaciones realizadas por la agencia de evaluación y acreditación (ANEAES). Aborda a continuación las políticas de universalización del acceso, de gratuidad, de becas y otras instancias de apoyo a las trayectorias estudiantiles destacando sus limitaciones y las barreras que implican la falta de financiamiento suficiente de las políticas y la escasez de vacantes del sistema público. Finalmente se examinan las políticas de democratización del conocimiento que atañen al sistema científico y sus relaciones con las universidades. En las conclusiones se indican dificultades que afronta el sistema de educación superior en Paraguay respecto de la injerencia política en el sistema, la participación de los regulados en los organismos reguladores, la insuficiencia del financiamiento, la falta de flexibilidad de la estructura y la organización del sistema, los desafíos de calidad, la sostenibilidad de las políticas públicas, las resistencias internas a los procesos de evaluación y acreditación y la deficiente integración internacional del sistema.

Los siguientes dos artículos plantean con una mirada muy crítica y esclarecedora las políticas de democratización de la ES para el caso de México. En *Nuevas instituciones de educación superior y... ¿nuevos estudiantes? - democratización segregativa en México*, Sylvie Didou Aupetit contextualiza con varios datos las políticas que, independientemente de la alternancia de partidos en el sistema político a partir de la década de 2000, propiciaron la diversificación institucional y la expansión geográfica del sistema de ES del país - incluso con la creación de muchas nuevas universidades, con distintos perfiles. Como resultado, hubo una masificación de la matrícula y se incrementó la inclusión de sectores vulnerados, con especial atención a los colectivos de hablantes de lengua indígena, mujeres y personas con discapacidad. Pero señala la dificultad para obtener o rastrear datos del sistema nacional en cuanto a las transformaciones provocadas por esta apertura (en matrículas, por ejemplo), además de las

muchas barreras a la efectiva democratización, como recursos insuficientes para mantener las políticas de atención a la inclusión y proporcionar la adecuada estructura de funcionamiento de las instituciones. Por lo tanto, destaca la imposibilidad de superación de las desigualdades sociales por medio del acceso a la ES. Así que, delante de cuestionamientos en cuanto a la eficacia interna, la legitimidad y la transparencia de la acción pública en las políticas de ES, considera que hubo pocos avances en la construcción de un ‘nuevo perfil’ de estudiantes en México y caracteriza el modelo adoptado en el país con el concepto de “*democratización segregativa*” - masificación no es educación de calidad para todos.

Axel Didriksson nos brinda en *La transformación de la educación superior en México*, un análisis de los cambios más recientes en la política de educación superior del país – desde 2018 hasta 2024, período en el que asumió el poder un partido progresista. Para el autor, fueron definidos rumbos estratégicos para las instituciones en cuanto espacio social e institucional, con visiones de largo plazo, apuntando a disminuir las muchas brechas de desigualdad social del país, por medio de reformas legislativas. Todavía, además de lo que considera avances y logros, el sistema sigue presentando desafíos derivados de décadas de retraso, evidentes en los niveles de desigualdad social que persisten.

Por medio de este conjunto de textos, el dossier *Educación Superior, Democracias y democratización del conocimiento en América Latina y el Caribe: balances y tendencias* de la Revista *I&C* se propone identificar al menos parcialmente, y poniendo en diálogo a diversos países, cambios y tensiones en los sistemas de gobierno y gestión de las universidades de la región en las últimas cuatro décadas, sin olvidar de sus particularidades y peculiaridades. Al mismo tiempo, pretende contribuir a la comprensión de cómo las luchas para promover la democracia política, económica y social en la región han afectado la relación entre universidad y sociedad, en sus logros, desafíos y tendencias en países que, desde la periferia del conocimiento, siguen en búsqueda de un sistema de educación superior donde se vea las potencialidades de la inteligencia, del talento humano y de la sabiduría ancestral y moderna de nuestros pueblos ofrecida con equidad e igualdad, y la justicia social por medio del combate a la exclusión, el racismo, la intolerancia y la violencia.

Sobre los autores

Stela Maria Meneghel. É graduada em Letras, tem Mestrado e Doutorado em Educação pela Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) e pós-doutorado pelo IESALC/ UNESCO. Atua na Universidade Regional de Blumenau (FURB/SC) e integra o Programa de Pós-Graduação em Educação. Colaborou na elaboração e posterior implantação do Sistema Nacional de Avaliação de Educação Superior (SINAES) (2003 a 2007). Integrou a Comissão de Implantação da Universidade da Integração Latino-Americana/UNILA (2008 a 2010), a instalação da UNILAB - Universidade de Integração Internacional Luso Afro-Brasileira (2010 a 2012) e foi consultora para a instalação da UnDF - Universidade do Distrito Federal (2021). Foi Coordenadora-Geral de Qualidade da Educação Superior do INEP/MEC (2012 a 2016) e é membro do Kairós. Sua experiência se concentra na docência e pesquisa em Políticas Educacionais, Educação Superior e Avaliação; as publicações recentes são voltadas à avaliação, perfil e desempenho de estudantes de diversidade, inclusão e equidade na educação superior. <https://orcid.org/0000-0002-7615-5784>

Carlos Pérez Rasetti. Profesor en Letras (Universidad Nacional del Sur). Es profesor titular e investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). Dirige la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de José C. Paz y la Maestría en Gestión y Evaluación de la Educación Superior en la Universidad Gastón Dachary. Integra la Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES), de la que fue coordinador desde su constitución en 2016 y hasta 2019. Fue rector de la UNPA, Miembro del Directorio de la CONEAU, Secretario Ejecutivo de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación-Argentina), Subsecretario de Formación en los Ministerios de Defensa y de Seguridad de Argentina. Se especializa en temas de Educación Superior, con foco en políticas públicas, gestión, planificación y evaluación de instituciones y programas. Ha sido profesor de postgrado y conferencista en diversas universidades de Argentina y de América Latina y ha realizado numerosas publicaciones sobre estos temas. <https://orcid.org/0000-0003-0780-5920>